

**HERMINIO VICO ALGABA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE,**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 8 de mayo de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

**“1.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDESA SOBRE CONTINUACIÓN E INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE Y ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA.**

Vista la proposición de referencia de fecha 8 de mayo de 2020, por unanimidad se acuerda:

**PRIMERO.-** Levantar la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los expedientes de contratación en tramitación, así como el inicio de nuevos procedimientos de contratación del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Agencia Local de Empleo y Formación, con efectos del 11 de mayo de 2020, por ser indispensables para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Estado para la reapertura de todos los plazos suspendidos.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA